

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EXPTe DE CONTRATACIÓN: 37/2026 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA”.

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN. PROPUESTA DE VALORACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.
- 3.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN

En el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios mediante procedimiento abierto, del contrato: “*Servicios para la organización y gestión del Congreso Internacional LGTBI de Andalucía*”. (Expte de contratación 37/2026) se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y el baremo de valoración de los mismos aplicables a este contrato.

El jueves, 16 de abril de 2026, la Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre número 1 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” de las empresas licitadoras admitidas en el citado procedimiento de contratación (Expte de contratación 37/2026).

Una vez remitida por la Mesa de contratación la documentación de este sobre para la emisión del informe técnico, se procede por las técnicas del Servicio de Protección y Atención contra la Violencia de Género a elaborar este informe que contiene la propuesta de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, según lo indicado en el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). La documentación analizada es la contenida en el sobre número 1.

Las empresas que han presentado ofertas son las siguientes:

- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN & DISEÑO SL
- INTEGRACIÓN DE VIAJES SA
- N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS SLU
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 1/23	



Se procede a la valoración de las mismas.

2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN. PROPUESTA DE VALORACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.

La metodología utilizada consiste en la aplicación directa de los criterios de adjudicación ponderables en base al análisis de las ofertas presentadas y su encaje en los requerimientos de acreditación exigidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Según lo establecido en el Anexo I, la puntuación máxima a obtener en este apartado se desglosa según criterios ponderables en función de un juicio de valor, que tendrán una puntuación máxima de 25 puntos.

La puntuación obtenida por las empresas en cuanto a los criterios ponderables en función de un juicio de valor será la suma de todos los aspectos que se indican a continuación:

1.PROPUUESTA De diseño y ornamentación. Máximo 8 puntos.

Se valorará la propuesta de diseño y las dimensiones de los diferentes elementos de imagen y cartelería como son: banderola exterior, trasera del escenario, photocall, cartelería, roll-up/enaras, banderolas, cuaderno, bolígrafos y de todo el material sujeto a diseño del Congreso. Esta propuesta se basará en la imagen que se utilizó en el V Congreso Internacional LGTBI de Andalucía (disponible en <https://www.congresolgtbideandalucia.es/>).

Asimismo se valorará los elementos de ornamentación del espacio, como puede ser la propuesta floral para la sala plenaria, sala de trabajo y recepción de autoridades, el área del catering,... etc.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como: la originalidad, el impacto visual, la adaptación de la imagen disponible a los diferentes formatos, las dimensiones adecuadas de los mismos y la calidad de los distintos productos.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación entre 6 y 8 puntos

El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 3 y 5 puntos

El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación entre 0 y 2 puntos

Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN & DISEÑO SL

La propuesta presenta una adaptación de la imagen que se aleja de la imagen original, presentando rasgos de una imagen poco actual. No nos resulta atractivo las disposiciones de las barras respecto al logo institucional.

Por otra parte, incorpora recursos gráficos y tipográficos que reducen su capacidad de impacto visual y su adecuación al carácter del evento.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 2/23	



En cuanto a la originalidad, no se aprecia una aportación innovadora significativa, sino una reinterpretación que no mejora mucho la imagen de referencia.

Respecto al impacto visual, el diseño resulta limitado, con una composición que no favorece mucho la atracción visual.

La adaptación de la imagen disponible a los diferentes formatos y las dimensiones se consideran adecuadas. Asimismo la calidad de los distintos productos se considera conforme a las necesidades.

En los elementos de imagen y cartelería, la empresa aplica la imagen diseñada a las siguientes piezas y elementos de producción gráfica, incluyendo las dimensiones de los mismos:

- 4 mostradores, el frontal de cada mostrador estará personalizado mediante un panel de espuma (foam) de 10 mm de grosor, impreso con la imagen oficial del evento.
- Lanyard y tarjeta de acreditación
- Atril con frontis de espuma (foam) de 10 mm de grosor, confeccionado a medida con unas dimensiones de 1.070 x 805 mm.
- 2 Enara con una estructura de aluminio y una gráfica retráctil. La impresión se realizará a 720 dpi sobre lona Frontlit de 400 gramos.
- Banderola exterior 5 x 3 m, fabricada en lona de PVC tipo Frontlit de 450 gramos por metro cuadrado.
- Dos mástiles institucionales fabricados en fibra de vidrio, diseñados para ofrecer una gran estabilidad frente a fuertes vientos y condiciones meteorológicas adversas. Las banderas asociadas a estos mástiles, con unas medidas de 680 X 3.000 milímetros, que se producirán mediante impresión por sublimación en tejido de poliéster antiviento de 110 gramos.
- Photocall de 5 x 3 m, para el soporte se utilizará un bastidor configurado mediante una estructura autoportante y modular, ensamblada en madera de pino. El soporte estructural quedará recubierto por una lona de PVC tipo Frontlit. Como decisión técnica orientada a garantizar la calidad visual, se empleará un material con trasera negra opaca (stoplight). De forma complementaria, integraremos carteles impresos en formato de 600 x 450 milímetros reproducidos con la imagen oficial del evento.
- Trasera del escenario: se instalará un faldón trasero de grandes dimensiones (7.270 x 1.980 mm) producido mediante panel Pegasus de 10 mm de grosor.
- Corpóreos escenario: se integrarán dos unidades de faldones / estructuras a suelo autoportantes, troqueladas con la reproducción adaptada de la imagen del evento. Para su producción se empleará plancha de cartón estructural en forma de nido de abeja de 10 mm de espesor, con dimensiones de hasta 1980 x 1580 mm en una sola pieza.
- Elementos de señalética en formato vertical y con unas dimensiones de 850 x 1.850 milímetros.
- Programa en formato tríptico 29,7 x 21 cm
- Invitación institucional

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 3/23	



- Save the date
- Banner web
- Material Redes Sociales
- Web / App del Congreso
- Ornamentación floral y decorativa: 2 plantas decorativas (palmera de la familia Arecaceae) de aprox. 350 mm. x 1.000 mm, un centro floral con plantas en color variado, 4 unidades de “*Campanilla dalmata*”, 8 unidades de “*Crisantemo*”.
- 3 tótems expositivos de forma elíptica u ovalada fabricados en cartón blanco RB Kraft de 330 gramos y 610 micras.
- Bolígrafo
- Cuaderno

Valoración:

La puntuación con la que se califica este apartado es medio.

Rango de Valoración/Puntuación: Medio– 4 puntos

Empresa: INTEGRACIÓN DE VIAJES SA

La propuesta plantea una adaptación de la imagen en la que se diluyen los elementos identificativos asociados a la simbología de la bandera LGTBI, dificultando su reconocimiento.

En cuanto a la originalidad, si bien introduce variaciones respecto a la imagen de referencia, estas no contribuyen positivamente a la claridad del mensaje ni a la identificación del evento.

Respecto al impacto visual, la propuesta pierde eficacia comunicativa al no transmitir de forma clara la identidad del Congreso.

La adaptación de la imagen disponible a los diferentes formatos y las dimensiones se consideran adecuadas. Asimismo la calidad de los distintos productos se considera conforme a las necesidades.

En los elementos de imagen y cartelería, la empresa aplica la imagen diseñada a las siguientes piezas y elementos de producción gráfica:

- Atril
- Enaras de 85 x 200 cm, fabricados en lona de alta calidad con estructura de aluminio anodizado.
- Banderolas de 0,80 x 2,50 metros, fabricadas en lona de alta resistencia con impresión a una cara mediante tintas ecosolventes de alta durabilidad.
- Photocall de 3 x 2,30 metros, con estructura rígida y gráfica impresa en material textil o PVC libre de reflejos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 4/23	



- Trasera del escenario de 10 x 4 metros en lona tensada sobre estructura autoportante.
- Pantalla del escenario
- Elementos de señalética
- Programa en formato d ptico o tr ptico
- Avatar Redes Sociales
- P ster
- Bol grafo
- Cuadernos en formato A5, con portada en cartulina reciclada de alto gramaje e impresi n a color, incluyendo interior en papel certificado sostenible.
- Ornamentaci n, en la sala plenaria se dispondr n elementos florales discretos en la mesa presidencial y puntos estrat gicos del escenario, utilizando composiciones de flor natural en tonos neutros con matices crom ticos. En la sala de trabajo y en la recepci n se dispondr n centros de menor formato que aporten calidez. En el  rea de catering se propone composiciones florales sencillas.

Valoraci n:

La puntuaci n con la que se califica este apartado es media.

Rango de Valoraci n/Puntuaci n: Medio – 4 puntos

Empresa: N-GROUP COMUNICACI N GLOBAL Y EVENTOS SLU

La propuesta mantiene en sus propios t rminos la imagen gr fica del V Congreso Internacional LGTBI de Andaluc a y garantiza la continuidad visual del evento.

En cuanto a la originalidad, no introduce modificaciones sustanciales.

Respecto al impacto visual, la propuesta resulta adecuada.

En relaci n con la adaptaci n a los distintos formatos, se observa una correcta aplicaci n de la imagen, con soluciones equilibradas y funcionales en todos los soportes.

La adaptaci n de la imagen disponible a los diferentes formatos y las dimensiones se consideran adecuadas. Incorporando elementos originales que pueden servir para mejorar la presentaci n visual del Congreso. Salvo en algunos elementos no se refiere a la calidad de los distintos productos.

En los elementos de imagen y cartel r a, la empresa aplica la imagen dise ada a las siguientes piezas y elementos de producci n gr fica:

- Banderola exterior, en formato vertical, con unas dimensiones de 150 x 400 cm.
- Panel de gran formato de 5 x 3 metros, situado junto al acceso principal del Palacio de Congresos.
- Photocall de 4 x 3 m.

Avda. de Hytasa, n.  14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del c�digo QR adjunto o mediante el acceso a la direcci�n https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el c�digo de VERIFICACI�N			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACI�N	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	P�G. 5/23	



- Tres mostradores de acreditación, organizados por franjas alfabéticas.
- 3 tótems compuestos por cubos, en los que se mostrarán palabras y conceptos relacionados con los objetivos del congreso.
- Elementos de señalética: pantallas digitales y enanas de identificación de espacios.
- Gran banderola horizontal en la balaustrada de la primera planta de formato 1200 x 100 cm.
- Delantera de atril
- Trasera de escenario compuesta por la pantalla (6,5 x 4,5 metros) y una gráfica bajopantalla de 7 x 1, 2 metros en material impreso a todo color con la imagen del congreso.
- Tótem trasera de atril
- 4 cubos iluminados con led que se distribuirán a ambos lados del escenario.
- Lanyard
- Cuaderno
- Bolígrafo
- Programa en formato tríptico

Valoración:

La puntuación con la que se califica este apartado es alta

Rango de Valoración/Puntuación: Medio—5 puntos

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

En cuanto a la originalidad, si bien la propuesta introduce elementos diferenciadores; sin embargo, estos no resultan plenamente adecuados al contexto del evento, afectando a su coherencia global y genera una estética que se aleja del enfoque conceptual y simbólico propio del Congreso.

Respecto al impacto visual, si bien el diseño es llamativo, no favorece la correcta asociación con la temática de la bandera LGTBI, pudiendo generar confusión en su percepción

La adaptación de la imagen disponible a los diferentes formatos y las dimensiones se consideran adecuadas. No obstante, no hace referencia a la calidad de los distintos productos.

En los elementos de imagen y cartelería, la empresa aplica la imagen diseñada a las siguientes piezas y elementos de producción gráfica:

- Mostrador de acreditaciones 1 m (5 unidades)
- Lanyard y Acreditaciones 10 x 12,5 cm
- Atril con un cartel en cartón pluma con la imagen del congreso y de dimensiones: 50 cm x 150 cm

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 6/23	



- Enara con la imagen del congreso y dimensiones 1 x 2 m (2 unidades)
- Banderola exterior de 5 x 3 m
- Banderolas 0,6 x 2 m
- Photocall 3,8 x 2,3 m
- Trasera de escenario 0,725 x 1,18 m
- Elementos de señalética: Enaras con señalizaciones a los distintos espacios y dimensiones 1 x 2 m (6 unidades)
- Programa en formato tríptico 35 x 25 cm
- Web registro
- Avatar en Redes Sociales
- Logotipo
- Cartel 17,50 x 25 cm
- Cuaderno con portada y contraportada con tapas duras 350 gr.
- Bolígrafo
- Arreglos florales: 2 macetones de orquídeas blancas y tres centros de flores exóticas.

Valoración:

La puntuación con la que se califica este apartado es media

Rango de Valoración/Puntuación: Medio– 3 puntos

2. Idoneidad del mobiliario y medios auxiliares necesarios. Máximo 3 puntos.

Se valorará la idoneidad, la cantidad y la calidad del mobiliario y medios auxiliares aportados en el montaje del Congreso, tales como sillones, mesas, atriles, mostradores, mesas expositivas y cualquier otro objeto que forme parte de la composición del espacio.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como el diseño, la originalidad, el impacto visual, la calidad de los elementos y la cantidad de los mismos.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación entre 2 y 3 puntos

El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 1 y 2 puntos

El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación entre 0 y 1 puntos

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 7/23	



Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN & DISEÑO SL

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento.

Respecto al mobiliario, además de los elementos indispensables como atril, sillones y mesas auxiliares, la empresa propone esencialmente los siguientes elementos:

- Zona de acreditación: 4 mostradores, con dos pantallas de 55 pulgadas montadas en su parte trasera
- Escenario: Monitor de Referencia (Cuña), cinco sillones y dos mesas bajas.
- Mobiliario para zona de recepción y catering: tres sofás de dos plazas, una mesa auxiliar y mesas altas vestidas.
- Mobiliario zona expositiva, con un máximo de 10 mesas.

Valoración:

La propuesta incluye los elementos de mobiliario y medios auxiliares necesarios para el correcto desarrollo del Congreso, ajustándose a los requerimientos establecidos en el pliego, con un nivel de calidad adecuado.

En cuanto al diseño y la calidad de los elementos, estos se sitúan en un nivel estándar, resultando funcionales y adecuados al uso previsto.

Asimismo, se valora positivamente la incorporación de un monitor de referencia (cuña) en el escenario, que contribuye a mejorar la operatividad durante las intervenciones, reforzando la idoneidad del conjunto.

No obstante, la propuesta no presenta un grado elevado de diferenciación en términos de diseño o impacto visual respecto a otras ofertas.

Calidad/Puntuación: Medio – 2 puntos

Empresa: INTEGRACIÓN DE VIAJES SA

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento.

Respecto al mobiliario, además de los elementos indispensables como atril, sillones y mesas auxiliares, la empresa propone esencialmente los siguientes elementos:

- Escenario: sillones ergonómicos y mesa presidencial modular o mesas auxiliares.
- Área de acreditación: mostradores modulares.
- Zonas de trabajo y salas auxiliares se dispondrán mesas funcionales y sillas ergonómicas.
- Área de recepción de autoridades contará con un mobiliario específico compuesto por sofás y butacas de diseño confortable, acompañados de mesas auxiliares de apoyo.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 8/23	



- Zona de catering se empleará mobiliario específico tipo cóctel, incluyendo mesas altas con fundas textiles, así como mesas de apoyo accesibles.
- Mesas para zona expositiva.

Valoración:

La propuesta incorpora los elementos de mobiliario y medios auxiliares indispensables para el desarrollo del Congreso, ajustándose a los mínimos requeridos en el pliego.

En cuanto al diseño, la calidad y el impacto visual, los elementos propuestos presentan un carácter funcional, sin destacar especialmente en ninguno de los aspectos valorados.

Asimismo, la propuesta no introduce elementos que mejoren de forma significativa la adecuación del espacio ni su funcionalidad respecto a otras ofertas.

Calidad/Puntuación: Bajo – 1 punto

Empresa: N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS SLU

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento.

Respecto al mobiliario, además de los elementos indispensables como atril, sillones y mesas auxiliares, la empresa propone esencialmente los siguientes elementos:

- Escenario: 5 sillones tipo lounge y dos mesas bajas auxiliares.
- Zona expositiva: Área de librerías con mesas expositivas, punto de información institucional con dos mostradores de 2 metros y área de visionado de audiovisuales con sillas y pantallas de 80 pulgadas.
- Zona de acreditación: Tres mostradores frontales de desarrollo lineal, con una longitud mínima de 3 metros cada uno.
- Sala de ponentes y autoridades: área de descanso con sillones y una mesa central, área de trabajo con una mesa de trabajo oval y sillas, y área de minibar con barra, menaje y equipamiento necesario (frigorífico, microondas, cafetera...). Se habilitará una pantalla con retransmisión en directo desde la sala plenaria.
- Sala de Secretaría técnica: mesas modulares, sillas y carretillas para el transporte de materiales.
- Sala de prensa: mesas y sillas en formato oval.
- Guardarropa.

Valoración:

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 9/23	



La propuesta presenta un conjunto de mobiliario y medios auxiliares especialmente adecuado al desarrollo del Congreso, destacando por su nivel de definición y su contribución a una mejor organización y funcionalidad del espacio.

En cuanto al diseño y la disposición, se plantean soluciones que favorecen la estructuración de las distintas áreas del evento, diferenciando espacios y optimizando su uso.

Asimismo, se valora positivamente la incorporación de elementos que refuerzan la funcionalidad del conjunto, como la retransmisión desde la sala de ponentes o la configuración de áreas específicas (zona expositiva, punto de información y espacio audiovisual), lo que contribuye a una mejor experiencia global del evento.

En relación con la calidad, el impacto visual y la cantidad de los elementos, la propuesta presenta un nivel superior, ofreciendo una solución más completa y adecuada al objeto del contrato.

Calidad/Puntuación: Alto – 3 puntos

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento.

Respecto al mobiliario, además de los elementos indispensables como atril, sillones y mesas auxiliares, la empresa propone esencialmente los siguientes elementos:

- Área de acreditaciones: 5 mostradores de un metro.
- Área expositiva: mesas y mostradores para exposición de materiales.
- Escenario: 5 Sillones y 4 mesas bajas.
- Sala VIP: zona de office para servicios de catering, con equipamiento de mesas, sillones y sillas.
- Sala de ponentes: mesas y sillones.

Valoración:

La propuesta incluye los elementos de mobiliario y medios auxiliares necesarios para el desarrollo del Congreso, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el pliego.

En cuanto al diseño, la calidad y el impacto visual, el conjunto presenta un carácter básico y funcional, sin aportar una especial diferenciación en términos de adecuación o configuración del espacio.

Asimismo, no se identifican elementos que contribuyan a mejorar de forma significativa la organización o funcionalidad del evento.

Calidad/Puntuación: Bajo – 1 punto

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 10/23	



3. Restauración. Máximo 6 puntos.

Se valorará el contenido y la calidad del menú o menús propuestos, así como su creatividad e innovación gastronómica.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá una asignación de 6 puntos.

El grado de clasificación “Medio” tendrá una asignación entre 3 y 5 puntos.

El grado de clasificación “Bajo” tendrá una asignación entre 0 y 2 puntos.

Los licitadores deberán aportar fotografías representativas de cada menú y producto ofertado, que permitan evaluar la presentación, variedad y calidad de los mismos.

Las ofertas que no incluyan fotografía de cada menú y producto ofertado serán consideradas incompletas y calificadas con 0 puntos.

Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN & DISEÑO SL

La oferta de la empresa incluye el servicio permanente de agua en las salas reservadas utilizando exclusivamente envases retornables y/o reutilizables.

Servicio permanente de Coffee-break: Termo de agua, leche y café/ 40 mini zumos /día , agua mineral, piezas de fruta y menaje desechable y autoservicio.

Asimismo, se servirá el coffee-break para las dos jornadas matutinas (para un máximo de 80 personas en total), compuesto por productos saludables, de alta calidad y con adaptaciones específicas para cualquier alergia o intolerancia alimentaria.

El contenido de dicho coffee será:

- Café
- Selección de té e Infusiones
- Aguas, Jugo de frutas variadas
- Vasitos de yogurt casero con manzana y con frutos rojos
- Queso curado y queso fresco
- Mini magdalenas
- Panecillos con AOVE y tomate

Almuerzo de trabajo para un máximo de 50 comensales. Compromiso de subcontratación de los servicios de restauración indicados a través de Centros Especiales de Empleo (CEE) de iniciativa social o empresas de inserción.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 11/23	



Se proponen dos menús alternativos:

Menú A

Aperitivos

- Micuit con higos y cristales de sal.
- Milhojas de ave escabechado, queso de cabra y manzana verde.
- Cono de yema, aguacate y tartar de atún.
- Chupito de gazpacho de mango y pepino.
- Tartaleta de porra antequerana.
- Steak tartar de ternera.
- Rollito crujiente de queso de cabra con confitura de naranja.
- Nuestras croquetas caseras de morcilla y bogavante.
- Brocheta de pollo teriyaki.
- Samosas crujientes de ternera y verduras.
- Pionono de cordero con alioli.

Degustaciones

- Ensalada de aguacate, mango y alga wakame.
- Risotto de presa con aceite de trufa.
- Dados de lubina salteados al pilpil.
- Pollo salteado con frutos secos.

Postres y Bodega

- Locuras de Lepanto (Selección de repostería de la casa).

Bodega y bebidas

- Vino blanco, vino tinto, vino dulce de Málaga, cervezas y refrescos.

Menú B

Aperitivos

- Pan tumaca con ventresca de atún.
- Cono de tomate, foie y almendra garrapiñada.
- Cuñas de queso curado.
- Lollipop de queso de cabra con frambuesa.
- Dado de salmón, queso fresco y huevas de trucha.
- Nuestras croquetas caseras de jamón y boletus.
- Conos de fritura tradicional malagueña.
- Tartaleta de huevo de codorniz con salsa tartufata.
- Gambón envuelto en pasta Kataifi.

Degustaciones

- Ensalada de pastel de pescado, tartar de ahumados y langostinos.
- Canelones de centollo con suave crema de carabineros.
- Mini burgers de ternera.
- Tacos de carrillada en su propio jugo.

Postres y Bodega

- Locuras de Lepanto (Selección de repostería de la casa).

Bodega y bebidas

- Vino blanco, vino tinto, vino dulce de Málaga, cervezas y refrescos.

Valoración:

La propuesta de restauración incluye la totalidad de los productos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aportando además las correspondientes imágenes de cada uno de los menús y productos ofertados, lo que permite una adecuada valoración de su presentación, variedad y calidad.

En cuanto al contenido, se observa una oferta completa y equilibrada, que cubre adecuadamente las necesidades del evento.

Asimismo, se valora positivamente la presentación de dos alternativas de menú para el almuerzo, lo que contribuye a una mayor flexibilidad y adaptación a los asistentes y una mayor creatividad en los menús.

En relación con la calidad y presentación, las imágenes aportadas reflejan un nivel adecuado, reforzando la percepción global de la propuesta.

Por ello, la puntuación que se le da es alta.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 12/23	



Grado de clasificación/Puntuación: Alto – 6 puntos

Empresa: INTEGRACIÓN DE VIAJES SA

La oferta de la empresa no hace referencia al servicio de café permanente. En su oferta, la empresa incluye un desayuno con menaje desechable, compuesto por:

- Café - Infusiones - Leche
- Palmeritas con chocolate
- Mini croissant con jamón y queso
- Pancitos de queso
- Sandwich de miga
- Surtido de bollería
- Tostas, tomate, oliva
- Zumo de naranja – Agua

Para el almuerzo de trabajo se propone un menú coctel estilo buffet compuesto por:

- Entrantes fríos y calientes
- Salmorejo
- Vasito de Ensaladilla Rusa con Ventresca
- Cucharitas de salmón con crema de eneldo
- Pinchos capresse con balsámico de albahaca
- Zuritos de ensaladas
- Mini tortilla de patatas
- Croquetas variadas
- Mini Burger de pan negro con queso cheddar y vegetales
- Langostinos témpura con alioli
- Pan bao de cochinita a la bbq
- Primer plato: Flor de alcachofa asada con tosta saborizada, brotes, crujientes de ibérico, oliva y mostaza a la miel
- Segundo plato: Bondiola glaseada sobre nube de patatas, jardín de verduras asadas y flor comestible

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 13/23	



Valoración:

La propuesta de restauración incluye parcialmente los productos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, observándose carencias en el servicio de desayuno, donde no se incorporan algunos elementos como yogur, queso o fruta, lo que además limita la variedad del mismo.

En cuanto al menú de almuerzo, la propuesta resulta adecuada en términos de contenido, si bien no se ofrece alternativa, reduciendo su capacidad de adaptación.

Respecto a la calidad y presentación, las imágenes aportadas permiten valorar los productos ofertados, si bien el conjunto presenta un nivel de variedad inferior al esperado.

Por ello, la puntuación que se le da es media.

Grado de clasificación/Puntuación: Medio – 3 puntos

Empresa: N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS SLU

La oferta de la empresa no hace referencia al servicio de café permanente ni a los desayunos.

Para el almuerzo, la empresa oferta un menú compuesto por:

- Chupito de gazpacho
- Croquetas caseras de jamón y boletus
- Lolipops de queso de cabra con frambuesa
- Pionono de cordero con alioli
- Tartaleta de huevo de codorniz con tartufata
- Brocheta de tomate con mozzarella
- Dados de salmón, queso fresco y huevas de trucha
- Conos de yema de aguacate y tartar de atún
- Paella de marisco
- Taquitos de carrillada en su salsa
- Brochetas de ternera con salsa teriyaki
- BEBIDAS: Vino blanco, Vino tinto, Vino de Málaga, Cervezas y Refrescos

Valoración:

La propuesta de restauración no aporta las imágenes correspondientes a los productos ofertados en el desayuno ni detalla adecuadamente su contenido, incumpliendo lo exigido en el apartado 8A.3 del Anexo I del PCAP.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 14/23	



Dado que la aportación de fotografías representativas de cada menú y producto constituye un requisito necesario para la valoración de este criterio, la oferta se considera incompleta a estos efectos.

Por ello, la puntuación que se le da es bajo.

Grado de clasificación/Puntuación: Bajo – 0 puntos

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

La oferta de la empresa incluye servicio permanente de agua (envase retornable y/o reutilizable y respetuosa con el medioambiente), Café permanente para 40 personas los dos días de Congreso, Coffee break para 40 personas los dos días de Congreso y el Almuerzo para 50 personas.

Café permanente:

- Café
- Selección de té e infusiones
- Fruta variada
- Zumos variados
- Aguas
- Cesta de piezas de fruta

Se colocarán termos de café, leche y Agua para las infusiones. Asimismo, jarras de zumos variados (naranja, piña y manzana). Botellas de agua de 33 cl.

Coffee Break para 40 personas cada día:

- Café
- Selección de té e infusiones
- Aguas
- Zumos de frutas variadas
- Pulguitas variadas
- Mini-croissant vegetales variados

Almuerzo de trabajo tipo cocktail para 50 personas:

- Jamón reserva
- Queso curado
- Volovanes de morcilla encebollada con mango
- Vasitos de ensaladilla rusa con langostinos

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 15/23	



- Cazuelitas de carrillada con base de patatas paja
- Tartar de salmón con aguacate
- Hamburguesitas de ternera
- Tortilla de patatas con calabacín
- Bebidas: agua, refrescos variados, cerveza con y sin alcohol. Vino tinto Ribera del Duero Crianza y vino blanco Rueda.
- Postre: tarta de zanahoria con cobertura de chocolate negro.

La empresa aporta compromiso de subcontratación de los servicios de restauración indicados a través de Centros Especiales de Empleo (CEE) de iniciativa social o empresas de inserción.

Valoración:

La propuesta de restauración incluye de forma incompleta los productos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el servicio de desayuno, omitiendo algunos elementos como yogur, queso o fruta, lo que reduce significativamente la variedad de la oferta.

En cuanto al menú de almuerzo, no se ofrece alternativa y el contenido resulta limitado en cantidad, lo que afecta a la adecuación global del servicio.

Respecto a la calidad y presentación, si bien se aportan imágenes, estas reflejan una propuesta con menor variedad y consistencia en comparación con otras ofertas.

Por ello, la puntuación que se le da es baja.

Grado de clasificación/Puntuación: Bajo – 2 puntos

4. Asistencia a la formación. Máximo de 8 puntos.

Se analizará la trayectoria, la experiencia y la formación de la persona propuesta como asistente para la formación en relación al objeto de este Congreso y a las tareas a desarrollar de acuerdo a lo expuesto en las especificaciones técnicas. La valoración se realizará en función de los siguientes aspectos:

- Experiencia profesional en materia LGTBI. Entre 0 y 2 puntos.
- Experiencia profesional desarrollando las funciones propias de la asistencia a la formación. Entre 0 y 2 puntos.
- Formación en materia LGTBI. Entre 0 y 2 puntos.
- Docencia en materia LGTBI. Entre 0 y 2 puntos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 16/23	



Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN & DISEÑO SL

Se ha valorado como asistente a la formación a D. Benjamín Cristian Santiago Montiel. El candidato posee diversos títulos: Grado en Comunicación Audiovisual, Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación, Máster en Unión Europea, Máster en Profesorado de Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas (Especialidad Lengua Castellana, Literatura, Latín y Griego), Doctorando en Educación y Comunicación Social y Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.

Experiencia profesional en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato aporta numerosas participaciones en congresos, ponencias, seminarios y cursos relacionados con la materia LGTBI. También cuenta con una amplia producción científica propia enfocada enteramente en la diversidad afectivo-sexual y de género, principalmente sobre investigación transversal LGTBI. Es autor de capítulos de libro e investigaciones como "*Leyes trans y LGTBI en España: un análisis sobre la cobertura educativa*" y "*La docencia sobre el colectivo trans dentro de la enseñanza superior*".

También ha sido relator en la II Jornadas de Chemsex de la Junta de Andalucía (2025), V Congreso LGTBI de Andalucía (2025), Formación en Violencia de Género con Especial Atención a las Mujeres Trans o Transgénero Víctimas de Violencia de Género de la misma entidad (2025), y I Jornadas de Chemsex de la Junta de Andalucía (2024).

Ha escrito artículos para la Revista SIX, el medio LGTBI de Vocento sobre las realidades trans y LGTBI en el mundo, en formato físico y digital, desde diciembre de 2025.

Por último, cabe destacar su participación como ponente en diversos Congresos y Jornadas, como las Jornadas de Literatura, Género y Subversión de la Universidad de Málaga, en la ponencia titulada "Transfobia, investigación y poesía: la apropiación como herramienta de justicia social" (2025).

Experiencia profesional desarrollando las funciones propias de la asistencia a la formación: 0 puntos

El candidato no posee experiencia en las labores de la asistencia a la formación.

Formación en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato posee un extenso currículum académico, contando con diversas formaciones en materia LGTBI. Destacan varias asignaturas y trabajos relacionadas con la igualdad y el colectivo LGTBI cursados durante su formación universitaria:

- Comunicación y Minorías
- Comunicación para la Acción Social
- Trabajo Fin de Máster: "El colectivo trans en las facultades de comunicación andaluzas"

También ha realizado numerosos cursos en materia de diversidad LGTBI, entre ellos:

"Formación en Violencia de Género con Especial Atención a las Mujeres Trans o Transgénero Víctimas de Violencia de Género". Secretaría General de Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, 5h. 29 de enero de 2025.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 17/23	



Formación “Abrazar la diversidad: Una responsabilidad educativa. Acciones formativas para combatir el acoso homofóbico y transfóbico”. Organizado por el grupo de investigación “Antropología, Diversidad y Convivencia” y avalado por el Ministerio de Educación, 12h. Edición del 11 al 12 de noviembre de 2022.

Participación como asistente en la III y IV edición del Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

Participación como asistente en el I Congreso Internacional de Atención a la Diversidad Afectivo-Sexual, Corporal y de Género.

Docencia en materia LGTBI: 2 puntos

Ha presentado numerosas ponencias y comunicaciones relacionadas con la materia de diversidad LGTBI en diversos Congresos a lo largo de varias ediciones, como el Congreso Internacional de Comunicación y Pensamiento “*IDENTIDADES TRANS EN LA FICCIÓN TELEVISIVA ESPAÑOLA: EL CASO DE “MADRES, AMOR Y VIDA”*”, IX Congreso Internacional de Jóvenes Investigadorxs con Perspectiva de Género “*Formación superior sobre el colectivo trans: revisión sistemática*”, V Congreso Nacional - VII Jornadas de Investigadores/as en Formación: Fomentando la interdisciplinariedad (JIFFI), “*COMBATIR LA DESIGUALDAD DESDE LA EDUCACIÓN: EL PAPEL DE LAS LEYES TRANS Y LGTBI ESPAÑOLAS*”, entre otros.

Puntuación total de este apartado: 6 puntos.

No siendo la máxima debido a que no cuenta con experiencia en el desempeño de las labores propias del cargo de asistencia a la formación. En todos los demás aspectos valorables, acredita un perfil idóneo para las funciones a desempeñar.

Empresa: INTEGRACIÓN DE VIAJES SA

Se ha valorado como asistente a la formación a D. Benjamín Cristian Santiago Montiel. El candidato posee diversos títulos: Grado en Comunicación Audiovisual, Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación, Máster en Unión Europea, Máster en Profesorado de Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas (Especialidad Lengua Castellana, Literatura, Latín y Griego), Doctorando en Educación y Comunicación Social y Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.

Experiencia profesional en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato aporta numerosas participaciones en congresos, ponencias, seminarios y cursos relacionados con la materia LGTBI. También cuenta con una amplia producción científica propia enfocada enteramente en la diversidad afectivo-sexual y de género, principalmente sobre investigación transversal LGTBI. Es autor de capítulos de libro e investigaciones como “*Leyes trans y LGTBI en España: un análisis sobre la cobertura educativa*” y “*La docencia sobre el colectivo trans dentro de la enseñanza superior*”.

También ha sido relator en la II Jornadas de Chemsex de la Junta de Andalucía (2025), V Congreso LGTBI de Andalucía (2025), Formación en Violencia de Género con Especial Atención a las Mujeres Trans o Transgénero Víctimas de Violencia de Género de la misma entidad (2025), y I Jornadas de Chemsex de la Junta de Andalucía (2024).

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 18/23	



Ha escrito artículos para la Revista SIX, el medio LGTBI de Vocento sobre las realidades trans y LGTBI en el mundo, en formato físico y digital, desde diciembre de 2025.

Por último, cabe destacar su participación como ponente en diversos Congresos y Jornadas, como las Jornadas de Literatura, Género y Subversión de la Universidad de Málaga, en la ponencia titulada “Transfobia, investigación y poesía: la apropiación como herramienta de justicia social” (2025).

Experiencia profesional desarrollando las funciones propias de la asistencia a la formación: 0 puntos

El candidato no posee experiencia en las labores de la asistencia a la formación.

Formación en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato posee un extenso currículum académico, contando con diversas formaciones en materia LGTBI. Destacan varias asignaturas y trabajos relacionadas con la igualdad y el colectivo LGTBI cursados durante su formación universitaria:

- Comunicación y Minorías
- Comunicación para la Acción Social
- Trabajo Fin de Máster: “El colectivo trans en las facultades de comunicación andaluzas”

También ha realizado numerosos cursos en materia de diversidad LGTBI, entre ellos:

“Formación en Violencia de Género con Especial Atención a las Mujeres Trans o Transgénero Víctimas de Violencia de Género”. Secretaría General de Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, 5h. 29 de enero de 2025.

Formación “Abrazar la diversidad: Una responsabilidad educativa. Acciones formativas para combatir el acoso homofóbico y transfóbico”. Organizado por el grupo de investigación “Antropología, Diversidad y Convivencia” y avalado por el Ministerio de Educación, 12h. Edición del 11 al 12 de noviembre de 2022.

Participación como asistente en la III y IV edición del Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

Participación como asistente en el I Congreso Internacional de Atención a la Diversidad Afectivo-Sexual, Corporal y de Género.

Docencia en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato ha presentado numerosas ponencias y comunicaciones relacionadas con la materia de diversidad LGTBI en diversos Congresos a lo largo de varias ediciones, como el Congreso Internacional de Comunicación y Pensamiento “*IDENTIDADES TRANS EN LA FICCIÓN TELEVISIVA ESPAÑOLA: EL CASO DE “MADRES, AMOR Y VIDA”*”, IX Congreso Internacional de Jóvenes Investigadorxs con Perspectiva de Género “*Formación superior sobre el colectivo trans: revisión sistemática*”, V Congreso Nacional - VII Jornadas de Investigadores/as en Formación: Fomentando la interdisciplinariedad (JIFFI), “*COMBATIR LA DESIGUALDAD DESDE LA EDUCACIÓN: EL PAPEL DE LAS LEYES TRANS Y LGTBI ESPAÑOLAS*”, entre otros.

Puntuación total de este apartado: 6 puntos

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 19/23	



No siendo la máxima debido a que no cuenta con experiencia en el desempeño de las labores propias del cargo de asistencia a la formación. En todos los demás aspectos valorables, acredita un perfil idóneo para las funciones a desempeñar.

Empresa: N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS SLU

Se ha valorado como asistente a la formación a D. Sergio Padial Fajardo. El candidato posee diversos títulos: Máster en Igualdad y Género (Universidad de Málaga). Diplomatura en Magisterio, especialista en Educación Primaria y en Educación Física (Universidad de Granada y Escuela universitaria Ave María).

Experiencia profesional en materia LGTBI: 1 punto

El candidato presenta experiencia en: Red Imparables contra la LGTBIfobia. Grupo Málaga - Marbella. (30 horas) y Diversidad afectivo-sexual y familiar en las aulas (20 horas).

Experiencia profesional desarrollando las funciones propias de la asistencia a la formación: 0 puntos

El candidato no posee experiencia en las labores de la asistencia a la formación.

Formación en materia LGTBI : (2 puntos)

El candidato presenta la siguiente formación LGTBI: Herramientas para un sector deportivo inclusivo con los colectivos LGTBI+. (7 horas), I Congreso Internacional LGTBI de Andalucía (7 Horas), II Congreso Internacional LGTBI de Andalucía (10 horas).

Docencia en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato cuenta con experiencia como docente en los siguientes temas:

- Educación, presente y futuro. (1 Hora) V Congreso Internacional LGTBI de Andalucía
- “Inclusión e igualdad. Diversidades para contextos educativos” (II Congreso Construyendo igualdad. Visibilizando Experiencias) (1 Hora).
- Intervención integral en educación sexual y Diversidad familiar en el ámbito educativo. (I Congreso Nacional de Educación en Diversidad Sexual, Corporal y de Género: El cambio desde el compromiso de la Comunidad educativa y el tejido social) (1 Hora).
- Recursos coeducativos. Igualdad y Diversidad familiar. (I Congreso Andaluz de Coeducación: Educación y feminismo) (1 Hora)
- Estrategias educativas para la visualización y la normalización de las diferentes orientaciones sexuales en el aula de primaria. (Congreso internacional e Interuniversitario contra la pobreza infantil en el mundo).

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 20/23	



- Visualización y normalización de las diferentes orientaciones sexuales en el aula de primaria. (II Congreso Internacional y IV Congreso Nacional. Convivencia y resolución de Conflictos en Contextos Socioeducativos).
- Deporte, Espacio Libre de LGTBIfobia. (1 Hora) Centro de Formación del Profesorado de La Axarquía.
- Objetivo: visualizar la diversidad afectivo-sexual y familiar (1 Hora). (Universidad de Málaga)
- Diversidad Sexual y familiar en el ámbito educativo. (3 Horas) (Centro de Formación del Profesorado de Jerez de la Frontera)

Puntuación total de este apartado: 5 puntos.

No es la puntuación máxima debido a que no cuenta con experiencia en el desempeño de las labores propias del cargo de asistencia a la formación, y a que su experiencia profesional se centra en el ámbito de la educación.

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Se ha valorado como asistente a la formación a D. Benjamín Cristian Santiago Montiel. El candidato posee diversos títulos: Grado en Comunicación Audiovisual, Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación, Máster en Unión Europea, Máster en Profesorado de Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas (Especialidad Lengua Castellana, Literatura, Latín y Griego), Doctorando en Educación y Comunicación Social y Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.

Experiencia profesional en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato aporta numerosas participaciones en congresos, ponencias, seminarios y cursos relacionados con la materia LGTBI. También cuenta con una amplia producción científica propia enfocada enteramente en la diversidad afectivo-sexual y de género, principalmente sobre investigación transversal LGTBI. Es autor de capítulos de libro e investigaciones como "*Leyes trans y LGTBI en España: un análisis sobre la cobertura educativa*" y "*La docencia sobre el colectivo trans dentro de la enseñanza superior*".

También ha sido relator en la II Jornadas de Chemsex de la Junta de Andalucía (2025), V Congreso LGTBI de Andalucía (2025), Formación en Violencia de Género con Especial Atención a las Mujeres Trans o Transgénero Víctimas de Violencia de Género de la misma entidad (2025), y I Jornadas de Chemsex de la Junta de Andalucía (2024).

Ha escrito artículos para la Revista SIX, el medio LGTBI de Vocento sobre las realidades trans y LGTBI en el mundo, en formato físico y digital, desde diciembre de 2025.

Por último, cabe destacar su participación como ponente en diversos Congresos y Jornadas, como las Jornadas de Literatura, Género y Subversión de la Universidad de Málaga, en la ponencia titulada "Transfobia, investigación y poesía: la apropiación como herramienta de justicia social" (2025).

Experiencia profesional desarrollando las funciones propias de la asistencia a la formación: 0 puntos

El candidato no posee experiencia en las labores de la asistencia a la formación.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 21/23	



Formación en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato posee un extenso currículum académico, contando con diversas formaciones en materia LGTBI. Destacan varias asignaturas y trabajos relacionadas con la igualdad y el colectivo LGTBI cursados durante su formación universitaria:

- Comunicación y Minorías
- Comunicación para la Acción Social
- Trabajo Fin de Máster: “El colectivo trans en las facultades de comunicación andaluzas”

También ha realizado numerosos cursos en materia de diversidad LGTBI, entre ellos:

“Formación en Violencia de Género con Especial Atención a las Mujeres Trans o Transgénero Víctimas de Violencia de Género”. Secretaría General de Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, 5h. 29 de enero de 2025.

Formación “Abrazar la diversidad: Una responsabilidad educativa. Acciones formativas para combatir el acoso homofóbico y transfóbico”. Organizado por el grupo de investigación “Antropología, Diversidad y Convivencia” y avalado por el Ministerio de Educación, 12h. Edición del 11 al 12 de noviembre de 2022.

Participación como asistente en la III y IV edición del Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

Participación como asistente en el I Congreso Internacional de Atención a la Diversidad Afectivo-Sexual, Corporal y de Género.

Docencia en materia LGTBI: 2 puntos

El candidato ha presentado numerosas ponencias y comunicaciones relacionadas con la materia de diversidad LGTBI en diversos Congresos a lo largo de varias ediciones, como el Congreso Internacional de Comunicación y Pensamiento “IDENTIDADES TRANS EN LA FICCIÓN TELEVISIVA ESPAÑOLA: EL CASO DE “MADRES, AMOR Y VIDA”, IX Congreso Internacional de Jóvenes Investigadorxs con Perspectiva de Género “Formación superior sobre el colectivo trans: revisión sistemática”, V Congreso Nacional - VII Jornadas de Investigadores/as en Formación: Fomentando la interdisciplinariedad (JIFFI), “COMBATIR LA DESIGUALDAD DESDE LA EDUCACIÓN: EL PAPEL DE LAS LEYES TRANS Y LGTBI ESPAÑOLAS”, entre otros.

Puntuación total de este apartado: 6 puntos.

La puntuación no es la máxima debido a que no cuenta con experiencia en el desempeño de las labores propias del cargo de asistencia a la formación. En todos los demás aspectos valorables, acredita un perfil idóneo para las funciones a desempeñar.

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Finalizado el análisis de las propuestas, las conclusiones extraídas del conjunto de la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se resumen en el cuadro siguiente.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 22/23	



Empresas	PROPUESTA DE DISEÑO Y ORNAMENTACIÓN. Máx. 8 puntos.	IDONEIDAD DEL MOBILIARIO Y MEDIOS AUX. NECESARIOS. Máx. 3 puntos.	RESTAURACIÓN. Máx. 6 puntos.	ASISTENCIA A LA FORMACIÓN. Máx. 8 puntos.	Total
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN & DISEÑO SL	4	2	6	6	18
INTEGRACIÓN DE VIAJES SA	4	1	3	6	14
N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS SLU	5	3	0	5	13
VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	3	1	2	6	12

LA JEFA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
María Eugenia Real Heredia

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA EUGENIA REAL HEREDIA	24/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAE7LYPQVH49572REHEY6MDE8R	PÁG. 23/23	